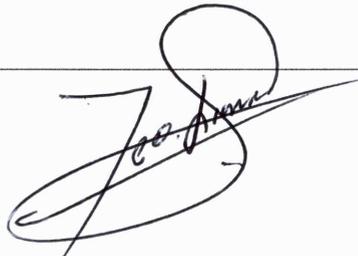


**ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA (OOSAPAT).**



**LEYENDA DE CLASIFICACION
VERSION PUBLICA**

(ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES Y PROPOSICIONES)

NÚMERO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL CÓMITE DE TRANSPARENCIA DONDE SE APROBO LA VERSIÓN PÚBLICA	C.T. OOSAPAT-TEHUA/011/2021
FECHA DE CLASIFICACION:	16 DE ABRIL DE 2021
NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA:	LICITACIONES EN ADQUISICIONES.
TIPO DE INFORMACIÓN:	CONFIDENCIAL
PARTES CONFIDENCIALES:	NOMBRE, FIRMA DE LICITANTES PARTICIPANTES.
FUNDAMENTO:	Artículo 116, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 134, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Trigésimo Octavo de los lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Publicas.
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA:	FRANCISCO JAVIER LIMON SANCHEZ
NOMBRE DE QUIEN CLASIFICA:	FRANCISCO JAVIER LIMON SANCHEZ
FIRMA DE QUIEN CLASIFICA	

Independencia Oriente N° 503, San Diego Chalma, Tehuacán, Pue.

Teléfono. (238) 38 2 50 00 y 38 2 45 72

www.oosapat.gob.mx / Facebook: OOSAPAT



COMITÉ DE ADJUDICACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA.
CONCURSO POR INVITACIÓN
INVITACION No. OOSAPAT-RF-CI-032/2021

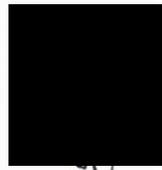
ACTO DE APERTURA ECONOMICA

En la Ciudad de Tehuacan, Pué., siendo las **quince horas** del día **doce de febrero de dos mil veintiuno**, en las oficinas del Comité de Adjudicaciones en materia de Adquisiciones del Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Pué., cita en el edificio marcado con el número quinientos tres de la Prolongación Independencia Oriente, San Diego Chalma de esta ciudad, se reunieron la Entidad Convocante y participantes al **Concurso por Invitación número OOSAPAT-RF-CI-032/2021** cuyos nombres y representaciones aparecen al calce de la presente acta, congregados con la finalidad de llevar a cabo la el Acto de Apertura Económica, respecto a la **Adquisición de 5 unidades chasis cabina modelo 2020, color blanco, transmisión manual de 6 velocidades, motor L4 2.5 L. a gasolina, 4 cilindros, 2 puertas, suspensión delantera y trasera con barra estabilizadora, dirección hidráulica, tracción trasera, aire acondicionado, frenos delanteros de disco ventilado y traseros de tambor, cinturones de seguridad, capacidad de carga incluyendo pasajeros de 1000 kg. a 1518 kg., tanque de combustible de 70 a 80 litros, para diversas áreas del OOSAPAT.**, el presente acto es presidido por el Licenciado Jaime Enrique Barbosa Puertos en su carácter de Presidente del Comité de Adjudicaciones en Materia de Adquisiciones del Municipio de Tehuacán, Puebla., en base en lo dispuesto en el acuerdo de Consejo del Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacan, Pue., se procede a dar inicio teniéndose el siguiente orden del día:-----

- 1.- Lista de participantes inscritos al **Concurso por Invitación número OOSAPAT-RF-CI-032/2021**.-----
- 2.- Se dará a conocer el resultado de la propuesta del licitante que en la apertura de las Propuestas Técnicas y como resultado de su evaluación exhaustiva fueron considerado solvente técnicamente.-----
- 3.- Se procederá a la Apertura de las Propuestas Económicas, exclusivamente de las ofertas consideradas solventes técnicamente, desechándose si en su caso hubiere omitido alguno de los requisitos solicitados por La Convocante, asentándose en el acta los motivos que ocasionen, su descalificación.-----
- 4.-El funcionario que presida el presente acto, dará lectura del importe de las ofertas recibidas para su análisis exhaustivo y rubricaran cuando menos dos funcionarios y un licitante las ofertas económicas de las propuestas.-----
- 5.-Disposiciones Generales de "La Convocante".-----
- 6.- Lectura y firma de la presente acta.-----

Se suprimió información relativa al proveedor la cual es información personal, en específico, nombre, y firma, de su representante legal, conforme lo establecen los artículos 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y 116, 134, fracción I, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, toda vez que contiene información de personas físicas que la legislación de la materia cataloga como datos personales de identidad y que se clasifican como confidenciales

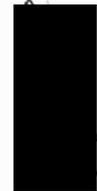
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



COMITÉ DE ADJUDICACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA.
CONCURSO POR INVITACIÓN
INVITACION No. OOSAPAT-RF-CI-032/2021

ACTO DE APERTURA ECONOMICA

La Convocante en cumplimiento a lo establecido en el artículo 85 fracciones VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y la disposición cuarta de las bases de licitación del presente concurso, se procede a iniciar el Acto de Apertura de las Propuestas Económicas, encontrándose presentes los participantes que representan a las siguientes empresas:-----

EMPRESA PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
SADO DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
GASME AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	
EXCELENCIA JAPONESA, S.A. DE C.V.	

En atención al punto número 2 de la orden del día.- Se da a conocer a los presentes, el resultado de la evaluación técnica de las propuestas recibidas para su revisión exhaustiva en su primer etapa, misma que fueron consideradas solventes técnicamente de las siguientes empresas:-----

- 1.- SADO DE ORIENTE, S.A. D C.V. -----
- 2.- GASME AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. -----
- 3.- EXCELENCIA JAPONESA, S.A. DE C.V. -----

Como punto número 3 del orden del día.- Se procede a la apertura de las propuestas económicas, de las ofertas consideradas solventes técnicamente, desechándose en su caso si se omite alguno de los requisitos solicitados por parte de "La Convocante", asentándose en el acta los motivos que ocasionan su descalificación.-----

Acto seguido y como punto número 4 del orden del día.- "La Convocante" da lectura de los importes de la oferta recibida para su análisis exhaustivo y rubrica cuando menos dos funcionarios y un licitante la oferta económica de la propuesta, monto que se asienta a continuación:-----

EMPRESA LICITANTE	MONTO DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR I.V.A
SADO DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	\$1,511,637.90 (UN MILLON QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N.)
GASME AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	\$1,451,293.10 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVECIENTOS TRES PESOS 10/100 M.N.)
EXCELENCIA JAPONESA, S.A. DE C.V.	\$1,358,254.30 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.)

Se suprimió información relativa al proveedor la cual es información personal, en específico, nombre, y firma, de su representante legal, conforme lo establecen los artículos 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla ; 116, 134, fracción I, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, toda vez que contiene información de personas físicas que la legislación de la materia cataloga como datos personales de identidad y que se clasifican como confidenciales

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]



COMITÉ DE ADJUDICACIONES EN MATERIA
DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO
OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA.
CONCURSO POR INVITACIÓN
INVITACION No. OOSAPAT-RF-CI-032/2021

ACTO DE APERTURA ECONOMICA

En cumplimiento al punto número 5 del orden día.- "La Convocante" manifiesta como disposiciones generales lo siguiente:-----

Primera.- Las Propuestas Económicas admitidas se reciben en forma, para su revisión exhaustiva y análisis comparativo.-----

Segunda.- El fallo de Licitación se difiere en atención a la Disposición quinta de las Bases de Licitación, se señala como nueva fecha para dar a conocer al Licitante ganador el día **17 de febrero de dos mil veintiuno a las doce horas**, Junta publica que se celebrara en este mismo recinto.-----

Tercera.- Al finalizar el presente acto "La Convocante" hará entrega a los licitantes presentes copia simple de la presente acta.-----

Previa lectura de la presente, firman al margen y calce de conformidad de los que intervienen en ella.-----

POR EL COMITÉ DE ADJUDICACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUE.

LIC. JAIME ENRIQUE BARBOSA PUERTOS
PRESIDENTE

CP. JOSE ORTEGA CRUZ
SECRETARIO EJECUTIVO

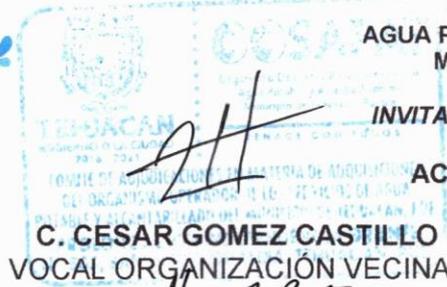
LIC. GEORGINA MEDINA BOLAÑOS
VOCAL

LIC. FRANCISCO JAVIER LIMON SANCHEZ
SECRETARIO TECNICO

LIC. ISAI GASPAR LORENZO
VOCAL SUPLENTE



COMITÉ DE ADJUDICACIONES EN MATERIA
DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO
OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA.
CONCURSO POR INVITACIÓN
INVITACION No. OOSAPAT-RF-CI-032/2021



ACTO DE APERTURA ECONOMICA

C. CESAR GOMEZ CASTILLO
VOCAL ORGANIZACIÓN VECINAL

C. NADIA DEL ROCIO RAMIREZ BELLO
VOCAL SECTOR SOCIAL

C. GABRIELA LOPEZ BELLO
VOCAL SECTOR PRIVADO

ING. MIGUEL ANGEL GARCIA HERRERA
COMISARIO SUPLENTE

POR LOS LICITANTES

[Redacted signature area]

GASME AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

[Redacted signature area]

EXCELENCIA JAPONESA, S.A. DE C.V.

[Redacted signature area]

SADO DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

VERSIÓN PÚBLICA

Se suprimió información relativa al proveedor la cual es información personal, en específico, nombre, y firma, de su representante legal, conforme lo establecen los artículos 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla ; 116, 134, fracción I, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla, toda vez que contiene información de personas físicas que la legislación de la materia cataloga como datos personales de identidad y que se clasifican como confidenciales